



AYUNTAMIENTO  
DE  
VALDETORRES DE JARAMA  
(MADRID)

Plaza de la Constitución, 1  
Telf. 91 8 41 51 64  
Fax. 91 8 41 51 49  
28150 Valdetorres de Jarama

# BANDO

## VIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA NAVIDAD 2018

Tema: “Fotos antiguas de *Valdetorres*”

**Plazo:** Del 5 de noviembre al 30 noviembre de 2018, ambos incluidos.

**Formato:** En papel fotográfico. En cualquier tamaño.

**Título de la Fotografía:** Se indicará el asunto y la fecha aproximada de la misma.

### Premios:

- 1º Premio 120 euros
- 2º Premio 90 euros
- 3º Premio 70 euros
- 4º Premio 50 euros
- 5º Premio 30 euros

**Comunicación a Ganadores:** El día 28 de diciembre de 2018, a las 12:00 en el Ayuntamiento.

**Bases del Concurso:** En la página web [www.ayto-valdetorresdejarama.es](http://www.ayto-valdetorresdejarama.es) o en papel, recogíendolas en el Ayuntamiento

Valdetorres de Jarama, a 29 de octubre de 2018

El Alcalde-Presidente



AYUNTAMIENTO  
DE  
VALDETORRES DE JARAMA  
(MADRID)

# BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA NAVIDAD 2018-2019

**PARTICIPANTES:** Personas empadronadas en Valdetorres de Jarama y que NO sean profesionales de la fotografía.

**TEMA:** *“Fotos antiguas de Valdetorres”*

**FOTOS:** UNA, en Color o Blanco y Negro, en papel. La foto deberá ser original y exenta de compromisos de cesión o venta de derechos.

Las fotos deben ser originales y no manipuladas informáticamente.

**TÍTULO Y LUGAR:** Se indicará el asunto por el cual fue tomada la foto, lugar donde fue tomada y fecha aproximada de la misma.

**DATOS:** Los participantes deberán aportar, junto con la foto, una Fotocopia del DNI y un número de teléfono de contacto.

**JURADO:** Convocado al efecto SIN participación de miembros de la Corporación.

**PLAZO:** Del 5 de noviembre al 30 de noviembre de 2018. 1º Entregar la foto en papel junto con el título y los datos en el Ayuntamiento y 2º el Ayuntamiento pasará la foto en formato .jpg poniendo el título y lugar de la foto.

**PREMIOS:** 1º Premio 120 euros, 2º Premio 90 euros, 3º Premio 70 euros, 4º Premio 50 euros y 5º Premio 30 euros. El fallo del Jurado será comunicado el día 28 de diciembre de 2018, a las 12:00 en el Ayuntamiento.

**CESIÓN DE DERECHOS:** La foto ganadora así como las presentadas a concurso quedarán en propiedad del Ayuntamiento, quien podrá exponerlas, reproducirlas por cualquier medio y distribuirla sin más limitación que la de exponer el nombre del autor. Los participantes autorizan la mención de su nombre y reproducción fotográfica de sus obras en cualquier medio, dentro de las actividades que el Ayuntamiento organice en esta convocatoria u otros actos y eventos.

La participación en el concurso implica que los autores tienen reconocida la autoría sobre las obras presentadas, por tanto, no podrán hacer reclamaciones por derechos de imagen, quedando el Ayuntamiento exento de responsabilidad si se produjese algún demanda por la publicación de las fotos.

La participación en este Concurso de Fotografía, implica la aceptación total de estas Bases y la decisión del Jurado. Cualquier circunstancia no prevista en estas Bases, será resuelta por la Organización del Concurso.